



SUPLEMENTO DE CIENCIAS NATURALES DEL  
BOLETIN DE LA REAL SOCIEDAD VASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAIS

AÑO X

1958

CUADERNO 3.º

Redacción y Administración: GRUPO DE CIENCIAS NATURALES «ARANZADI»  
Museo de San Telmo-San Sebastián-Teléfono 2-29-45

*Hemos creído conveniente iniciar una serie de publicaciones que se refieran a la organización de un Museo del tipo que parece de interés para nuestra región. Hoy presentamos el trabajo de Julio Caro Baroja estudiado hace nueve años y con destino al Museo de Bilbao.*

*Le sigue una nota aclaratoria por Mario Grande, actual Director del Museo Arqueológico y Etnográfico Vasco, de Bilbao.*

**Nota de la Redacción**

## PLAN DE INSTALACION DEL MUSEO ETNOGRAFICO Y ARQUEOLOGICO DE BILBAO

*Por Julio Caro Baroja*

El Museo Etnográfico y Arqueológico de Bilbao tiene ya una vida bastante larga. Sin embargo, no ha llegado a disfrutar de la suerte propicia que últimamente les cupo a otros Museos españoles, acaso menos importantes y significativos. Varios factores han contribuido a esto. Pero antes de estudiarlos y de proponer remedio a sus efectos perniciosos, conviene expresar de modo paladino la admiración y el respeto que merecen los que lo han organizado, sostenido y acrecentado en

condiciones nada favorables. Cuando los estudios etnográficos eran apenas conocidos en España, D. Telesforo de Aranzadi y Unamuno comenzó a cultivarlos tomando como campo de observación el país vasco precisamente y creando, en ámbitos más bien internacionales que nacionales un clima de interés hacia él. Dentro de nuestra tierra, gentes que se creían cultas (pero que en realidad no lo eran tanto como pensaban) hicieron bastantes mohines de desprecio ante las primeras exhibiciones sistemáticas de los objetos representativos de la cultura popular como si creyeran que la preocupación por lo aldeano es igual que aldeanismo. Aun hoy día hay quienes se mantienen en aquel punto de vista y continúan ignorando el significado que el estudio de la vida del pueblo ha cobrado en la ciencia moderna, no solo para los profesionales de la etnología sino también para el sociólogo, el economista y el psicólogo.

Aranzadi y su íntimo colaborador, D. Jesús Larrea, con paciencia ejemplar, fueron recogiendo objetos y formando series, hasta que llegaron a constituir una de las más nutridas colecciones de cuantas pueden estudiarse en la península, referentes a una región determinada. A la par, se iban reuniendo en el mismo local que albergaba aquélla, una porción de reliquias del pasado del Señorío de Vizcaya, producto de excavaciones sistemáticas y yacimientos prehistóricos y protohistóricos, de hallazgos fortuitos y de compras, donativos y adquisiciones de tipo diverso. D. J. A. Basanta ha acrecentado las colecciones del Museo en estos últimos años de manera digna de todo encomio. Pero hoy día resulta que, en la exhibición (si tal puede llamársele) que están obligados a ofrecer al público los que tienen sobre sí la responsabilidad directa del Museo, hay multitud de interferencias que desorientan al visitante, cuyos ojos se cansan ante la sucesión de imágenes heterogéneas que ha de recoger.

La Junta del Museo Arqueológico y Etnográfico de Vizcaya, consciente de lo imperfecta que es la actual instalación del Museo, me ha honrado con su confianza al pedirme que efectúe un examen de aquél y que redacte un informe con el cúmulo de mis observaciones. Facilitada mi labor gracias a la amabilidad de los Sres. A. de Gortazar, J. B. Merino Urru-

tia, J. A. Basanta y J. Larrea que constantemente me proporcionaron cuantos informes necesité, tengo ahora el honor de presentar un plan e instalación de dicho Museo, cuyo fin principal es estimular la atención de los organismos superiores de que depende (Diputación de Vizcaya y Ayuntamiento de Bilbao).

En dos partes fundamentales dividiré mi escrito. La primera y principal la dedicaré al estudio de los problemas relativos a la *instalación*; en la segunda trataré de los relativos al *sostenimiento*.

Partiré de la base de que toda reforma debe de llevarse a cabo contando previamente, con un local adecuado, bien sea de nueva planta, cosa siempre más dispendiosa, bien sea utilizando algún edificio existente y que ofrezca amplias posibilidades en lo que al tamaño se refiere.

No puedo ahora extenderme en consideraciones de carácter arquitectónico y me limitaré a exponer las de tipo técnico que se me han ido ocurriendo, después de mis repetidas visitas al actual Museo.

Al llamarse este Museo Etnográfico y Museo Arqueológico de Vizcaya, se entiende que con él se persiguen dobles fines. Por lo tanto, los métodos de exposición deben ser dobles. Ahora bien, en vez de las actuales interferencias entre lo etnográfico actual o relativamente reciente y lo arqueológico hay que buscar un método de instalación, según el cual no solo el tránsito de una a otra sección se verifique armoniosamente, sino que también lo que en una se recoge ilustre a lo que contiene la otra.

Arqueología y etnografía o etnología son dos ramas de una misma ciencia, la que los norteamericanos llaman antropología cultural, y como tales su misión es la de precisar las formas de la cultura en el tiempo y en el espacio, formas que, aunque son variadas y cambiantes, siempre pueden ajustarse a un esquema general, siempre presentan nueve aspectos universales y repetidos por doquier.

1) Idioma: lenguas y dialectos, sistemas de escritura, etc.

2) Rasgos materiales: alimentación, vivienda, indumentaria, útiles, etc.

- 3) Arte: escultura, pintura, música, etc.
- 4) Mitología y ciencia.
- 5) Religión: ritual, cultos funerarios, etc.
- 6) Familia y sistemas sociales.
- 7) Propiedad.
- 8) Gobierno.
- 9) Guerra.

El Museo Etnográfico y Arqueológico de Bilbao, debe ilustrar a los que lo visiten respecto a estos "nueve universales de la cultura". Pero a su contenido le hemos de dar unos límites, de carácter geográfico e histórico muy concreto. No se pretende que proporcione una imagen de todas las formas de cultura de la tierra ni siquiera de todo un continente. Mas aún, no pretende ser un Museo nacional (en el sentido corriente de la palabra), sino que su misión fundamental es la de hacer ver la peculiar forma que ha tenido la cultura de un solo pueblo aunque éste sea de los más interesantes que cabe observar en Europa: el vasco.

En Bayonne y en San Sebastián, pueden ser visitados museos similares con un contenido análogo. Ahora bien, por razones que están al alcance de todos, en la ciudad francesa se han recogido especialmente objetos del país vasco-francés, en la capital guipuzcoana objetos de Guipúzcoa y en Pamplona se está montando uno con objetos del antiguo Reino. Paralelamente, en Bilbao, se observa una especialización casi total en cosas de Vizcaya.

Considero que en él debe darse mayor realce siempre a lo vizcaíno y que esto ha de ser lo que más le singularice. Pero creo prudente ampliar un poco los horizontes de adquisición, por razones eminentemente científicas. Por otras similares, juzgo, asimismo, que hay que aumentar la cantidad y naturaleza de los objetos que se han de exponer en lo futuro. Vamos a examinarlas brevemente.

Si se pretende dar una visión total de la cultura propia de un país, hay que tener conciencia de los diversos puntos de vista que pueden adoptarse en semejante tarea e inclinarse luego según los casos por uno u otro. De lo contrario, se hará una instalación arbitraria y confusa.

Un primer procedimiento de instalación, es el que llamaremos analítico. Con arreglo a él, los objetos se colocarán formando series homólogas para que se vean las variaciones que sufren y han sufrido en las distintas regiones y épocas su significado, utilización sucesiva, etc. Otro procedimiento es el que llamaremos *funcional*. Según éste los objetos se exhibirán formando conjuntos semejantes a los que forman en un momento dado de la vida, de la sociedad de donde se han extraído. El procedimiento *analítico* es menos propio para hacer instalaciones de carácter artístico y atractivo que el funcional, que permite montar verdaderos cuadros de género, propios para ser gustados por toda clase de personas: por ejemplo la cocina, el dormitorio aldeano, el telar, la capilla rural, etc. Muchos museos dan a instalaciones semejantes el máximo de espacio.

Pero no hay que olvidar, que, con gran frecuencia, es imposible el aclarar los conceptos del visitante estudioso de modo intuitivo, artístico y general a la par, requiriéndose exhibiciones más pedagógicas, pero desprovistas del encanto de lo real. Los objetos creados por una sociedad con cultura determinada, que por detalles de su constitución la representan mejor, requieren aclaraciones y explicaciones varias para que el profano, e incluso el especialista, comprenda bien en un momento determinado su exacto valor histórico y actual: sus orígenes, uso y aplicaciones.

El Museo Etnográfico de Bilbao en consecuencia, debe contar, no solo con ejemplares de los objetos susodichos, sino también con mapas de distribución y planos, alzados y maquetas de aquellos que, por su tamaño, o por componer con otros un complejo difícil de instalar en un espacio limitado, haya pocas posibilidades de mostrar al visitante en su realidad absoluta. Un espacio regular habrá que dedicar también a fotografías ilustrativas, dibujos, diagramas y otros documentos gráficos, que en las secciones concedidas de acuerdo con el procedimiento analítico, habrá que exponer, de todas formas, del modo más artístico posible.

Hoy día el Museo posee una porción de maquetas y fotografías interesantes que hay que aprovechar. Cuenta con numerosos objetos que hoy día sería muy difícil adquirir, repre-

sentativo de la cultura vasca. Pero si queremos dar una visión de conjunto de aquélla haciendo una instalación que no dé reproches de “aldeanismo” y otras críticas fáciles y molestas, habremos de constituir una serie de secciones, hoy inexistentes casi, que produzcan impresión incluso en el más lego. Enumerémoslas indicando con rapidez cuál ha de ser su contenido. Una primera sección tendría que estar dedicada particularmente a:

### I.—*“Formas de la localidad y agrupaciones humanas”.*

En ella cabría reunir una porción de documentos gráficos sobre el “paisaje rural y urbano” atendiendo a estos puntos fundamentales:

1) Tipos generales de paisaje: fotografías, vistas panorámicas y otros documentos que puedan ilustrar las variedades del paisaje en general, considerado desde un punto de vista humano.

2) Tipos de distribución de la población: planos, fotografías aéreas, etc. en que se refleja la oposición entre la población muy diseminada de una parte y la concentrada de otra.

3) Tipos de núcleos de población rural, atendiendo a sus relaciones con la orografía e hidrografía. Es decir, pueblos de vega, pueblos de colina, pueblos de ladera, puertos, etc.

4) Tipos de núcleo de población rural, atendiendo a su forma, o planta; pueblos nucleares, pueblos plurinucleares, pueblos de carretera o caminos, planeados previamente de acuerdo con varios criterios, etc.

5) Tipo de villas, atendiendo a la fecha de su formación.

6) Tipos de ciudades y evolución de su urbanización.

Una segunda sección, en la que ya empezarían a entrar los fondos recogidos hoy en el Museo, se dedicaría a:

### II.—*“La casa y sus pertenecidos”.*

Se reunirían aquí una porción regular de alzados, plantas, fotos y maquetas que ilustrarían todos estos puntos:

1) Variedades regionales de la casa vasca. Con un gran plano del país.

2) Variedades de fiinciones: a) Torres, castillos, palacios. b) Caseríos y casas llanas. c) Bordas y otras dependencias. d) Casas de villa (comerciales, industriales, etc.), y e) Edificios especiales (Ayuntamientos, lonjas, portazgos, etc.).

Esta sección puede ser ilustrada con algunos mapas en que se ponga de relieve la especial relación de los nombres y apellidos de diferente tipo con las mansiones. La de otros nombres con los diferentes marcos de paisaje urbano o rural.

Colocado ya el visitante en situación de comprender muchos de los rasgos generales de la fisonomía del país, puede empezar a estudiar los diferentes "complejos" de interés etnológico.

En consecuencia, la tercera sección se dedicará al estudio del:

### III.— *"Complejo familiar"*.

En ella se harán resaltar los rasgos generales de la casa vasca vista por dentro, mediante instalaciones apropiadas referentes a:

- 1) Cuadras y zaguanes.
- 2) Cocina y dependencias de ésta.
- 3) Salas y dormitorios.
- 4) Desvanes y graneros.

Las instalaciones actuales referentes a la cocina, al dormitorio, etc., deben ser encuadradas en esta sección, a la que se añadirán también algunos materiales relativos a dependencias caseras de índole diversa y documento que ilustren respecto a los de propiedad o explotación familiar. La fotografía aérea y el catastro pueden proporcionar bastante de interés para el visitante. De modo casi insensible se pasará en consecuencia a una cuarta sección, dedicada al:

### IV.— *"Complejo agrícola"*.

La riqueza de las colecciones del Museo es garantía suficiente para pensar que esta sección puede ser instalada con gran lujo de detalles, de suerte que ilustre todos estos puntos de interés.

1) Formas de explotación agrícola del pasado y del presente.

Cuadros con los sistemas de rotación, explotación de tierras de calidad distinta, etc.

2) Cuadros de las especies de plantas cultivadas, indicando la fecha de su incorporación.

3) Aperos de labranza relacionados con: a) la preparación de la tierra (rodillos, gradas, layas, arados, azadas, etc.), b) la siembra, c) la escarda y labores intermedias, y d) la recolección, (arneros, trillos, mayales, etc.).

4) Aperos de labranza propios de cultivos especiales: prados, linares, etc.

5) Transportes y tracción animal: a) carros, b) narrias, rastras, y c) artolas, etc. usados en trabajos del campo.

La quinta sección se consagrará al:

#### V. "Complejo pastoril".

Dentro de él habrá que dedicar atención particular a los temas que siguen:

1) Areas de explotación pastoril y diversos tipos de ésta (estabulación, trashumancia local, trashumancia mayor): apriscos y habitaciones pastoriles.

2) Arreos e indumentaria del pastor.

3) Utiles y aperos pastoriles: (cayados, cencerros, collares, etc.).

4) Trabajos pastoriles: la elaboración de la leche.

5) Trabajos pastoriles: la elaboración de la lana.

Agregada a esta sección, se colocará una referente a las artes de caza, como trampas, cepos, etc., relacionados normalmente hoy con el complejo pastoril.

Los objetos referentes a la elaboración de la lana, nos colocan en situación de comenzar a hacer un examen orgánico de una porción de "complejos industriales campesinos" del que el primero (correspondiente a la sexta sección) será el:

#### VI.— "Complejo de la industria textil".

Podemos analizarlo en la exposición museológica teniendo en cuenta estos apartados:



- 1) El lino y otras plantas textiles y sus trabajos.
- 2) Útiles usados en su elaboración: del campo a la madeja (agramaderas, uso, ruecas, devanaderas, espadaderas, etc.).
- 3) El telar.
- 4) Tejidos de diferentes clases (lienzos).
- 5) Otros oficios relacionados con la industria textil: a) marraqueros y pañeros. b) alpargateros.

VII.—“*Complejos industriales*”. Trabajo de la madera y piedra.

La relación de los oficios de carpintero, cantero y albañil en la vida rural, es tan íntima, que podemos asociarlos para organizar la séptima sección de nuestro Museo, de esta suerte:

- 1) Leñadores y madereros: localización y útiles que les son propios.
- 2) Carpinteros: sus herramientas y artes.
- 3) Canteros y albañiles: sus herramientas y artes.
- 4) Fabricantes de aperos (yugeros, aladreros etc.).

Convendría precisar bien las principales zonas de producción de ciertos objetos, tales como yugos, o los puntos de donde salen más canteros etc., formando cuadrillas etc., en pequeños mapas. También puede acompañarse la exposición con copias u originales de ordenanzas gremiales, etc.

Especial atención debe dedicarse al siguiente complejo industrial :

VIII.—“*El trabajo del hierro y los relacionados con él*”.

- 1) Útiles empleados en la extracción de minerales y el trabajo en las galerías de las minas (candiles, azuelas, etc.).
- 2) Primer tratamiento del mineral.
- 3) Las ferrerías y sus diferentes tipos.
- 4) Útiles propios de los ferrones.
- 5) Algunos ejemplos del antiguo trabajo del hierro, de interés más bien técnico que artístico (clavos, herraduras, etc.)

Esta sección, que en el actual Museo cuenta ya con muchos objetos, podría ser ampliada grandemente, dada la importancia que la industria siderúrgica tiene en Vizcaya allegando una serie de documentos gráficos comparativos y de materiales diversos como:

- 1) Ordenanzas y documentos del país sobre ferrerías.
- 2) Mapas de su distribución.
- 3) Vaciados de esculturas medievales que representan ferrones.
- 4) Modelos de hornos, fuelles, etc., arcaicos de otros países.
- 5) Libros antiguos de autores del país sobre la siderurgia, grabados, litografías, etc., referentes a ferrerías, minas, etc.

Agregada a esta sección debe de colocarse la relativa al carboneo y sus diversas fases, expresadas en maquetas y gráficos y por el instrumental que le caracteriza.

No menor espacio y atención dedicaremos a la sección siguiente:

#### IX.— *"El complejo del mar"*.

En ella estableceremos dos partes principales. La una dedicada a la navegación en sí misma. La otra a la pesca. En la primera habrán de reunirse cuantos objetos puedan interesar para comprender la historia del desenvolvimiento de la marinería de altura y de cabotaje o pequeña navegación:

- 1) Modelos de embarcaciones.
- 2) Modelos de artes de navegar.
- 3) Indumentaria marinera.
- 4) Emblemas de Corporaciones, etc.

En la parte dedicada a la pesca, además de los mapas y otros documentos aclaratorios habrá que exponer:

- 1) Los útiles, artes, etc., usados en las grandes pescas antiguas; la de la ballena y el bacalao especialmente.
- 2) Las artes propias de pescas más corrientes hoy o de menor volumen, (redes, anzuelos, cestas, etc.).
- 3) Los objetos relacionados con la vida de pescadores y marinos, tales como cajas de votación y de subasta, ordenanzas, exvotos, etc.

A esta sección pueden agregarse algunas obras de arte alusivas al mar y los que en él trabajan, tales como labras heráldicas, cuadros conmemorativos, etc.

Las actividades principales del vasco, en el tiempo y en el espacio, quedan bien definidas en las secciones anteriores, que cuentan, como se ha indicado, en el Museo actual con una amplia base. Ahora bien, sin predecir el desarrollo que puedan alcanzar, es necesario hacer hincapié en que, para dar una idea total de la vida del país, hay que dedicar un mínimo de espacio cuando menos a otros aspectos de la vida que, acaso sean más difíciles de plasmar de una forma tan clara y abundante.

Varias secciones deben dedicarse a la exhibición de objetos que aclaren algo la mente del visitante respecto de los "complejos sociales propios del país".

A modo de nexo entre las anteriores y éstas de índole distinta, podríamos colocar una referente al:

#### X.— *"Complejo comercial"*.

Contendría:

- 1) Modelos: alzados y planos de viejos comercios rurales y urbanos (tiendas, alhóndigas, depósitos, etc.).
- 2) Mapas comerciales: (ferias y mercados).
- 3) Pesos, medidas, recipientes, etc. usados en el comercio.
- 4) Emblemas, enseñas, ordenanzas, etc.

El orden en que las secciones siguientes habrán de ir se presta a discusión.

De todas formas, podemos dividir en material disponible dos grandes grupos, a uno de los cuales habrá que dar la prioridad: los objetos referentes a la que puede llamarse "vida privada" constituirían un grupo; los referentes a la "vida pública" otro.

Comenzando con lo referente a la "vida privada", dedicaremos una (o varias) secciones a la exposición de los objetos relacionados con los distintos momentos de significado fundamental en la vida de la familia y del individuo.

#### XI.— *"Complejo familiar" - "Del nacimiento a la muerte"*.

Estos objetos pueden ser ordenados lógicamente de la manera siguiente:

- 1) Nacimiento e infancia. Trajes bautismales, amuletos infantiles, tartas y bollos de madrina y padrino, primeros juguetes y trajes.
- 2) La adolescencia y la juventud. Indumentaria. Objetos propios de juegos y diversiones.
- 3) Noviazgo y boda. Indumentaria. Arreo de bodas, emblemas y objetos relacionados con el matrimonio.
- 4) Vejez y muerte. Indumentaria, vestidos de funeral, de viuda, etc.

La importancia que en esta sección tiene la indumentaria se observa también en las siguientes, una de las cuales puede dedicarse:

#### XII.— *“La vida municipal”.*

Agrupará ésta los aspectos que siguen:

- 1) Indumentaria propia de Alcalde, síndicos, etc.
- 2) Empleados municipales: emblemas y atributos.
- 3) Objetos que simbolizan la vida municipal (picas, alabardas, bandos, proclamas, etc., atributos de justicia (grillos, cepos...)).

Intimamente ligada con las dos secciones anteriores está la que dedicaremos a:

#### XIII.— *“Fiestas y deportes”.*

El Museo actual tiene una buena base para hacer exhibiciones cumplidas referentes a ciertos aspectos de la vida deportiva y festiva, tan importantes para el vasco de ayer y de hoy como son:

- 1) Juego de pelota.
- 2) Juego de bolos.
- 3) Otros juegos masculinos.
- 4) Concurso de fuerza, etc.

Aun dentro de esta sección podrían incluirse otros objetos. Pero acaso, atendiendo a su origen histórico y a una de sus significaciones, será mejor agruparlos en otras. Así ocurre por ejemplo con muchos referentes a las antiguas organizaciones

bélicas del país, que hoy día han perdido la eficacia que antaño tenían, para conservar solo un valor simbólico o histórico.

Podemos pues, hacer una sección llamada de:

XIV.— “*Guerra y defensa*”.

En ella se reunirán:

- 1) Trajes, armas y atributos de las viejas organizaciones armadas y de policía rural.
- 2) Trajes, armas, etc., que se usan en alardes y comparsas conmemorativas de aire bélico.

Difícil resulta en cierto modo, separar lo propio de esta sección de lo que debe ser incluido en otra que hasta cierto punto también, rebasa ya el ámbito de los complejos sociales y a la que hay que dedicar gran espacio como a otras enderezadas a precisar los caracteres de los que llamaremos “Complejos espirituales”. Esta sección será la dedicada al estudio de la:

XV.— “*Religiosidad: El Cristianismo en la sociedad vasca*”.

- 1) Iglesias y ermitas rurales: planos, alzados, maquetas y detalles.
- 2) Santos y advocaciones: mapas con las principales advocaciones, lugares de peregrinación, romerías generales y locales.
- 3) Imaginería religiosa típica del país.
- 4) Objetos del culto: a los santos, a los difuntos.
- 5) Procesiones y ceremonias asociadas a ellas: danzas de espadas, de arcos, comparsas de determinadas fiestas.

Acaso este último aspecto que hay que hacer resaltar, mediante una buena colección de trajes, esquemas y diagramas, haya que desenvolverlo al final de la sección anterior.

Hay una porción de episodios de la vida que resultan igualmente difíciles de encuadrar desde un punto de vista conceptual único, pero no cabe duda de que pueden representarse en una exposición de manera homogénea.

Una sección poco factible de desarrollo sería la dedicada a:

XVI.— “*Magia y hechicería. Mitología*”.

1) Amuletos, emblemas y objetos preservativos en general.

2) Mapas de las zonas o focos más importantes de brujería. Documentos relativos a ésta.

3) Representaciones de seres míticos. (lamiñak, cazador salvaje, etc.).

Con ella puede ligar perfectamente una muy grande, por lo contrario, dedicada a:

XVII.— “*Artes plásticas*”.

En secciones anteriores no había más remedio que exhibir algunos objetos de interés o carácter artístico. Pero en ésta se colocarán ejemplares de los mismos y otros atendiendo únicamente a su significado o valor estético, de acuerdo con los apartados que siguen :

1) Talla: a) en madera, b) en piedra, c) en hueso.

2) Forja: hierros y armas (Metalistería en general).

3) Cerámica: selección de obras típicas de los altares del país.

4) Tejido: obras de más valor artístico.

5) Pintura: algunas muestras (si se encuentran) de obras de carácter muy popular (imágenes de santos, cuadros votivos, pinturas murales).

6) Artes aplicadas. Es decir grabados, etc. con los que tendremos coyunturas para entrar en la última sección.

XVIII.— “*Literatura y música*”.

1) Pliegos de versos y piezas literarias en vasco y español: canciones de circunstancias, etc.

2) Instrumentos de música.

Ajustando estas secciones a los dos procedimientos de instalación indicados, cabe recomendar que las que llevan los números III, VI, VIII (en parte) y XV (en parte) se monten formando conjuntos funcionales y que las otras se ajusten a principios analíticos y explicativos que permitirán su coordinación con lo que corresponda a la sección arqueológica.

Comprende ésta en síntesis cuatro secciones muy bien definidas:

- 1) Prehistórica (Paleolítico, Neolítico, Edad de los Metales).
- 2) Prerromana (Culturas de la edad del Hierro).
- 3) Romana.
- 4) Medieval arcaica.

Los objetos correspondientes a los indicados períodos han sido hallados y estudiados conforme a métodos particulares y nos sirven para reconstruir culturas del pasado, a base de elementos de ellas que no fueron incorporados, de modo absoluto, a las culturas posteriores. Ahora bien, a partir de una fecha de la Edad Media, se producen una serie de formas de cultura que hoy día han dejado de producirse, pero que tienen una significación, una vigencia dentro de la actual. Así, hoy en las iglesias románicas y góticas se siguen usando las imágenes correspondientes a siglos y estilos diversos que a partir del románico, siguen inspirando sentimientos piadosos; viejas mansiones medievales continúan habitadas. Todo lo actual se halla estrechamente ligado con lo pasado inmediato. Y aquí viene el problema para el instalador del Museo Arqueológico Etnográfico: ¿Hará una instalación de los objetos aludidos meramente histórica, estilística, o procurará que se vea su nexo con la cultura actual, es decir, realizará su función actual frente a su "forma" y "origen"?

Si el Museo fuera una institución dedicada al estudio de la historia del arte en general, convendría sin duda hacer separaciones muy claras por épocas y estilos. Pero la realidad es que los ejemplares de arte románico, gótico, etc. que contienen, ofrecen, ante todo, un interés local: muchos de ellos se hallan íntimamente ligados con el arte popular y otros representan una fase de la historia social y económica del país muy concreta y que debe ser vinculada a una de las secciones enumeradas antes. Sin romper con los criterios estilísticos y formales, conviene en consecuencia, realzar otros de los valores que encierran dichos objetos.

Sin pretender nunca dar soluciones de tipo arquitectónico, juzgo que para que la instalación reuniera las mejores condi-

ciones posibles habría de ajustarse a un esquema semejante

XVIII	XVII	XVI	XV	XIV	XIII
I	1				XII
II	2				XI
III	3				X
IV	V	VI	VII	VIII	IX

En un edificio que contará con cuatro fachadas (condición muy necesaria por razones de claridad, etc.), podrían dedicarse las habitaciones que dieran a éstas, cuyo tamaño no sería seguramente el igual que casi todas ofrecen en el esquema, a la instalación etnográfica propiamente dicha. Un gran patio central, o las naves centrales del mismo edificio, darían albergue a las colecciones arqueológicas y artísticas, que requieren a veces mayor espacio (como ejemplo, cuando se trata de portadas pétreas, labras heráldicas, laudas sepulcrales, etc.). La acomodación de estas colecciones se haría teniendo en cuenta una división entre lo estrictamente arqueológico (Prehistoria, antigüedad, Edad Media, Arcaica) y lo que corresponde a fases más modernas: del siglo XII al XVII o XIX, que se colocaría en relación con el contenido de las dieciocho secciones etnográficas, en tanto cuanto fuera posible.

\* \* \*

El Reglamento del Cuerpo auxiliar de porteros y vigilantes, la forma de llevar a cabo la limpieza etc. se precisarán de acuerdo con las proporciones de la instalación futura.

No hay por qué ocultar que ésta ha de ocasionar gastos de alguna cuantía, pero tampoco conviene que la perspectiva de ellos produzca desánimo por la razón de que un Museo es tanto menos costoso a la institución de que depende cuanto mejor instalado y más atractivo sea.



Se halla suficientemente demostrado, que, a los Museos bien organizados y conocidos, no les resta visitantes el hecho de que sean de pago generalmente. Ciertamente es que todos tienen un día a la semana, o unas horas, en que la entrada es gratuita, pero lo normal es que se cobre una pequeña cantidad por entrada, que, al cabo del año, supone un ingreso regular. El futuro Museo de Bilbao debe ajustarse a este régimen. Otro sistema de obtener fondos del público, usan varios Museos Etnográficos del extranjero y alguno nacional, como el del Pueblo de Barcelona. Esto presupone la existencia de instalaciones al aire libre, en un parque, cosa que habría que estudiar si podría ser efectuada en un grado, aunque fuera módico, en nuestro Museo. El "parque etnográfico", es escenario propicio para representaciones teatrales, recitales, exhibiciones de danzas, concursos, verbenas, etc., por las que puede cobrarse entrada. No es recomendable que el Museo las organice directamente más que en casos extraordinarios, pero sí puede alquilar sus locales con fines tales, obteniendo unas cantidades regulares por el alquiler, si el parque o la instalación se populariza.

Conviene, por último, que sus funciones queden perfiladas mediante la creación de una biblioteca adecuada, especializada, y un salón de cursos y conferencias.

El catálogo-guía y alguna publicación complementaria o periódica, se harán de acuerdo con lo que determine el patronato, por el personal técnico del Museo. Los problemas concretos de instalación, tales como el de la forma y calidad de las vitrinas, iluminación, comunicaciones de las secciones distintas, etc., habrán de resolverse conjuntamente por arquitectos y técnicos etnógrafos y arqueólogos en el seno del Patronato. Nunca supeditando lo técnico a efectivismos constructivos.

Si estas páginas sirven para promover el interés de la Excm. Diputación de Vizcaya y el Excmo. Ayuntamiento de Bilbao por una institución llena de promesas, me consideraré como doblemente recompensado.

No quiero terminar sin volver a dar las gracias a la Junta de Cultura por la prueba de confianza que me ha dispensado y sin ponerme a su disposición en cuanto pueda ser útil, en cuantas labores futuras tenga a bien encomendarme.